REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA NIT 890680162-0	GESTIÓN CONTRACTUAL RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA \| SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El suscrito secretario(a) de despacho o Jefe de la Oficina certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de contratación vigente para la entidad.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	4	5	2026		25	4	2026		25	4	2026

SECRETARÍA DE DESPACHO O NOMBRE DE LA OFICINA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	507 - 27/03/2026

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
MC-SUM-322-2026	X		COMERCIALIZADORA LOPEZ GOMEZ ASOCIADOS SAS	901325363-2

TELÉFONO FIJO	NÚMERO CELULAR	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	3135179962	CRA 32 A # 2-61	comercializadoralgasociados@gmail.com

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*	*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO
N/A	N/A

OBJETO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EJECUTAR LA ESTRATEGIA BRÚJULA EN EL MARCO DEL DÍA DE LA NIÑEZ PARA LA VIGENCIA 2026.
CLAUSULA VALOR Y FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	Un único pago correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($4.385.745) M/TE EL MUNICIPIO, una vez firmada el acta de terminación. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar factura o cuenta de cobro y acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones. Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, todo ello de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003. Por su parte el supervisor del contrato deberá presentar y suscribir informe y acta sobre el cumplimiento del contrato, anexando soportes necesarios para constatar la ejecución del contrato

REGISTRO PRESUPUESTAL	831 - 23/04/2026	VALOR DEL PAGO	$ 4.385.745

PAGO N°	1	DE	1	BANCO	BOGOTA
CUENTA N°		103313243			

DESCRIPCIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.385.745,00	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	$ 0
		VALOR ANTICIPADO 1	$ -
		VALOR ANTICIPADO 2	$
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$ -
		SALDO AMORTIZACIÓN	$
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4.385.745,00	VALOR BRUTO A PAGAR	$ 4.385.745,00
		VALOR TOTAL DE LOS PAGOS REALIZADOS	$ -
		SALDO TOTAL	$ -

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
23	04	2026	831

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA
			CERTIFICACION

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X
	NO	

PERIODO A CERTIFICAR	Desde			Hasta		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	29	4	2026	25	4	2026

OBSERVACIONES (si se requiere)	N/A

SUPERVISOR/INTERVENTOR	FIRMA VALIDA PARA GESTIÓN DOCUMENTAL
NOMBRE:	ING. NATALIA MORENO CONTRERAS
CARGO:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FIRMA:	NATALIA VANEGAS CANDIA JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA